



# Te Informa

## Revisión pago beneficio para Trabajadores Independientes

**Atención Emprendedores:** Te recordamos que, si eres trabajador independiente, y viste disminuidos tus ingresos en al menos un 30% producto de la emergencia sanitaria, la Tesorería General de la República ofrece el siguiente beneficio:

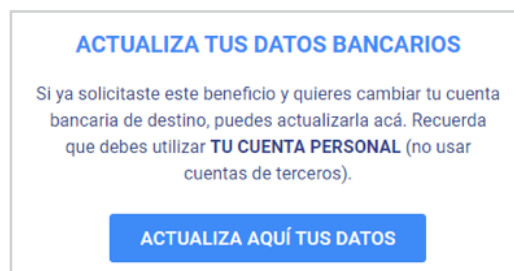
- Subsidio único de hasta \$100.000 para cubrir hasta un 70% de la caída de dichos ingresos.
- Crédito con tasa real 0, con un año de gracia, tres años para pagarlo, y que puede solicitarse mensualmente hasta tres veces, entre junio y noviembre de 2020, con tope de \$650.000 por cada vez en que se solicita.

Para solicitar este beneficio o verificar el estado de tu requerimiento, si es que ya lo solicitaste; debes ingresar a la página oficial de la Tesorería General de la República o pinchar el siguiente link:

<https://www.tgr.cl/beneficio-trabajadores-independientes/> y realizar los siguientes trámites:

### Actualizar tus datos bancarios

1. Si ya solicitaste este beneficio, y quieres ingresar o cambiar tu cuenta bancaria de destino, puedes hacerlo haciendo clic en el recuadro celeste: "Actualizar Aquí tus Datos", tal como aparece en la imagen". Recuerda que debes utilizar tu cuenta personal y no usar cuentas de terceros.



2. Luego deberás Ingresar con tu ClaveÚnica o Clave Tributaria.



¿Por qué preferir estas claves?

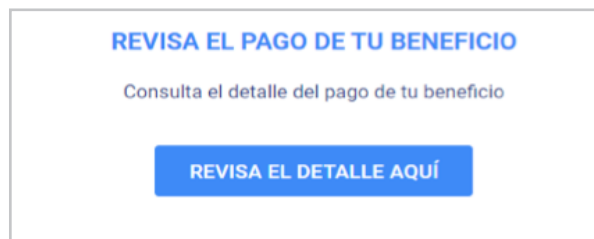


Fuente

<https://www.tgr.cl/beneficio-trabajadores-independientes/>

### Revisa el pago de tu beneficio

1. Si ya tienes tus datos actualizados, para consultar directamente sobre el pago de tu beneficio., debes seleccionar la opción "Revisa el pago de tu beneficio", haciendo clic en el recuadro celeste, tal como aparece en la imagen.



2. Luego, al igual que el trámite anterior, deberás iniciar sesión con tu ClaveÚnica o Clave Tributaria.

Si quieres obtener más información de los beneficio para trabajadores independientes, [ingresa aquí](#)